

UNA EXPERIENCIA DE ARQUEOLOGIA HISTORICA EN CANARIAS: LA IGLESIA DE LA ASUNCION EN SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA¹

*Juan Francisco Navarro Mederos**

* *Departamento de Arqueología y Prehistoria. Universidad de La Laguna.*

La iglesia de la Asunción, en San Sebastián de La Gomera, es una de las construcciones religiosas más antiguas de Canarias, existiendo referencia a ella a partir del último cuarto del siglo XV, época en la que se sitúan en dicha iglesia dos importantes acontecimientos históricos de trascendentales consecuencias: las exequias y entierro de Juan Rejón, tras su muerte en Hermigua en 1481, y la traición con apresamiento y muerte o venta como esclavos de gran cantidad de gomeros en 1489, por obra de Pedro de Vera y Beatriz de Bodadilla.

En su forma actual, el edificio consta de tres naves, tres capillas, Antepresbiterio y una sacristía adosada a la Capilla Mayor. De todo ello, se sabía que las naves laterales eran una ampliación del siglo XVII y las tres capillas del siglo XVIII, mientras que la nave central con su fachada y el actual Antepresbiterio podían datar de fines del siglo XV, correspondiendo el Antepresbiterio a la primitiva Capilla Mayor, donde

1.- Este mismo tema fue objeto de una conferencia pronunciada el 18-III-1982 en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

fueron enterrados, además del citado conquistador de Gran Canaria, varios miembros de la casa Peraza, señores de la Isla².

Algunos defectos de la construcción y el paso del tiempo dieron lugar a que se produjesen en los años setenta serios desperfectos en la fachada central y otras partes del edificio, agravados por una serie de modificaciones llevadas a cabo a lo largo de los últimos setenta años, como fueron: el desguace y venta de la sillería del coro alto y de un órgano flamenco; desaparición de una parte de los retablos; cambio del primitivo pavimento de losa de las capillas y Antepresbiterio por otro de mosaico hidráulico, eliminando de paso las laudas sepulcrales; encalado de la cantería vista y de un fresco conmemorativo de la derrota del almirante Wimdon en La Gomera en 1744; eliminación del antiguo artesonado de la nave central; levantamiento de un macizo de cemento sobre la espadaña; etc..

De esta manera, el aspecto originario de la iglesia había sido tan modificado y su estado de conservación era tan precario que se hacía necesario una urgente restauración, iniciada en 1977 bajo la dirección del prof. A. Darias Príncipe y del arquitecto Sr. J. Jalbo, con subvención de la Mancomunidad Provincial de Cabildos.

En el curso de estas obras surgieron problemas para identificar las sucesivas fases constructivas del edificio. Asimismo, al levantar el pavimento, comenzaron a aparecer restos humanos. En tercer lugar, existía un interés por identificar las sepulturas notables que se sabía existían en el Antepresbiterio y cuyas laudas sepulcrales habían sido destruidas en la década de 1910-20. De ellas solamente se poseía la tradición oral de que allí estaba enterrado Juan Rejón y algunos condes de La Gomera.

Estas tres circunstancias aconsejaron al director artístico de la restauración a solicitar en 1979 la ayuda de un equipo de arqueólogos —en este caso dirigido por la prof. B. Galván Santos y por mi mismo— para que aclarase algunas de sus dudas sobre las sucesivas reconstrucciones del edificio e identificara y consolidara los enterramientos allí existentes.

La oferta se presentaba tentadora por cuanto planteaba un reto metodológico y abría un nuevo campo de trabajo para la arqueología en Canarias. Además, no se trataba de una acción aislada, sino que, paralelamente a que se desarrollaban los trabajos arqueológicos en la iglesia de

2.- Para la historia del edificio véase FRAGA GONZALEZ, M.C.: *La arquitectura mudéjar en Canarias*. S/C de Tenerife, 1977, pp. 145-152. Sobre las sepulturas sólo poseemos vagas informaciones orales de algunos vecinos de San Sebastián de La Gomera que, por su edad avanzada, alcanzaron a conocer las laudas sepulcrales que existieron en el actual Antepresbiterio y que fueron destruidas durante las reformas del pavimento efectuadas en las primeras décadas de este siglo.

la Asunción, se iniciaban también excavaciones en la Torre del Conde. Con lo cual se reanudaban las investigaciones arqueológicas sobre vestigios de época de la Conquista o posteriores a ella –iniciadas en 1960 por los hermanos J.C. y E. Serra Ráfols en el Castillo del Rubicón³– poniendo también en Canarias el Método Arqueológico al servicio de otros periodos que no fueran estrictamente los prehispánicos, en una línea de trabajo común desde hace tiempo en otros ámbitos geográficos, donde la arqueología medieval, colonial, moderna e incluso industrial ocupan un lugar más entre las ciencias arqueológicas.

Las excavaciones en la iglesia de la Asunción se llevaron a cabo en tres fases a lo largo de 1979 y 1980. En ellas se plantearon problemas metodológicos diferentes en parte a los que tradicionalmente surgen en excavaciones convencionales, los cuales provocaron que los trabajos se desarrollaran muy lentamente, pero cuya resolución permitió obtener una rica experiencia a los que allí estábamos. El equipo de excavación estuvo integrado por los licenciados J. Alom, J. Cuenca, E. Martín y M.I. Martín y los alumnos de Historia R. Hernández, F. Alamo, A. Alom, V. Valencia, J.F. Alamo, C. Trenzado, S. Moreno, I. Trujillo y C. Remiro; la labor fotográfica corrió a cargo de E. Mir y el estudio antropológico fue llevado a cabo por M. Arnay.

La dinámica de las obras de restauración exigía que las excavaciones comenzaran por dos sepulturas relativamente recientes –una situación en la nave lateral izquierda y la otra en la actual Capilla Mayor–, por cuanto en estos dos lugares se estaba levantando el pavimento y podía verse afectadas por las remociones.

La sepultura de la nave izquierda (Fig. 1,d) poseía la más rica lauda sepulcral de las que aún se conservaban. Es de marmol blanco con escudo de armas a base de incrustaciones de marmol de diferentes colores y con la siguiente inscripción: «Aquí yace María Gertrudis Ponce de Leon, mujer legítima del Capitan don Francisco Fernandez de Vilches...(etc.)», careciendo de fecha.

La lápida descansaba sobre una capa de arena negra y, bajo ella, otra de guijarros. La fosa era de considerable profundidad y contenía el esqueleto de un individuo de considerable estatura –en torno a 1,80 m.–. Sobre su pecho, hombros, antebrazos y cintura se alineaba una serie de botones metálicos, al tiempo que en torno a sus rodillas se conservaban restos de una especie de cintas de calzón. Todo ello parece corresponder

3.– SERRA RAFOLS, J. de C.: *Memoria de la excavación del Castillo de Rubicón (abril de 1960)*. En *Le Canarien* (Crónicas francesas de la Conquista de Canarias), tomo III. La Laguna-Las Palmas, 1965. Pp. 190-202.

a vestiduras masculinas del siglo XVIII o principios del XIX, lo cual estaría en consonancia con su considerable estatura, por lo que la persona allí enterrada no parece ser la misma que indica la inscripción de la lauda. Es probable que la sepultura y lápida encargada por la citada Gertrudis Ponce de Leon haya sido empleada para enterrar a otra persona, quizás su propio marido, pero los libros de defunciones⁴ no han aportado ninguna luz en este sentido.

La sepultura de la actual Capilla Mayor (fig. 1,e) apareció accidentalmente al hundirse el suelo cuando se desmontaba el pavimento, descubriéndose una fosa que conservaba cámara de aire. Se excavó respetando la forma originaria de la fosa, la cual contenía restos de un individuo cubierto parcialmente por una capa de cal fraguada y colocado con la cabeza endirección al altar –posición reservada a los eclesiásticos, según la liturgia católica–. La excavación suministró más datos en este sentido, ya que aparecieron algunos restos de la cenefa de una casulla color verde y la impronta de dicha casulla en el bloque de cal, así como algunos pequeños trozos de un tejido basto color marrón. Asimismo, quedaban restos del ataúd –sin tapa– y de una estera de palma.

Consultado los libros de defunciones a partir de mediados el siglo XVIII –época de la construcción de la Capilla–, pudo comprobarse que esta sepultura pertenecía al rico beneficiado don Diego Fernández Acevedo, enterrado aquí solemnemente en 1789 con el hábito franciscano y vestiduras sacerdotales⁵.

Habíamos reservado para la segunda y tercera campaña *el actual Antepresbiterio*, donde estuvo la primitiva Capilla Mayor. Teóricamente ésta era la parte más antigua del edificio y en ella debían estar registradas las sucesivas fases constructivas. Pero también había sido el lugar reservado para las sepulturas de los señores de la isla, los cuales se enterraban indistintamente aquí o en el desaparecido convento de San Francisco⁶.

- 4.– Los libros de defunciones comienzan en 1667, fecha de las más antiguas actas conservadas. Asimismo, existe una laguna entre 1822 y 1866, a partir de la cual ya no se indica en que lugar exacto se entierra cada individuo, aunque debe tenerse en cuenta que por esas fechas se había convertido en cementerio municipal la iglesia del convento de San Francisco, ya destechada, mientras que el resto del edificio fue derribado por el Ayuntamiento.
- 5.– Libro 3º de defunciones, fols. 118v-119r.
- 6.– El convento de San Francisco fue mandado a construir por el 1º Conde, don Guillén Peraza de Ayala, según consta en su primer testamento otorgado en Sevilla en 1531. En él disponía que, de morir en las islas de su señorío, fuese enterrado en la iglesia mayor del lugar del óbito, para ser luego trasladados sus restos al citado convento cuando estuviera terminado, lo cual no ocurrió por sobrevenirles la muerte estando en Madrid (DARIAS PADRON, D.V.: *Los Condes de La Gomera (Marqueses de*

La excavación se planteó en forma de dos cortes que recorrían longitudinalmente el recinto, dejando un testigo central y dos laterales suficientemente estrechos como para que, de quedar bajo ellos alguna sepultura, ésta no pasara desapercibida. A pesar de eso, uno de los cortes tuvo que ser ampliado ya avanzados los trabajos.

La investigación en este lugar presentaba varias dificultades: 1º) Ausencia absoluta de luz natural, al estar tapiadas todas las ventanas y arcadas por motivo de la restauración, por lo que hubimos de organizar un peculiar dispositivo de luz artificial. 2º) Los estratos superiores estaban formados por materiales de acarreo y escombros muy poco compactos que amenazaban constantemente con venirse abajo en los perfiles. Por otra parte, los estratos inferiores, donde se encuentran los enterramientos, estaban impregnados de humedad por estar construida la iglesia en una antigua vaguada, circulando el agua por el subsuelo. Esta humedad, además de dificultar enormemente los trabajos, había afectado mucho a los enterramientos que debían ser constantemente consolidados de forma artificial. 3º) Al estar prácticamente cubierto de restos humanos un amplio sector de ambos cortes, para evitar pisar en su interior y provocar su deterioro, durante la excavación se tuvo que trabajar primero sobre andamios fijos y, a medida que se profundizaba, éstos debieron ser sustituidos por pequeños andamios colgantes. 4º) La necesidad de emplear luz artificial y la abundancia de partículas de cal en la tierra provocaron serios problemas para las fotografías, en cuya resolución hubo que emplear tiempo y medios. Lo mismo que para el estudio antropológico de los restos humanos, para cuya labor contamos con el concurso de la prof. M. Arnay de la Rosa y el médico forense Dr. M. Damas que la mayor parte de las veces tropezaron con la dificultad de no poder mover de su sitio los restos humanos para su estudio, dado el precario estado de conservación de los mismos.

Adeje, señores de la isla del Hierro, etc.) S/C de Tenerife, 1936. Pp. 10-14. PERAZA DE AYALA, J.: *El testamento del primer Conde de La Gomera otorgado en Sevilla en 1531*. «Revista de Historia», VII, n.º 54. La Laguna, 1941. P. 217.). Dicho convento, iniciado en 1533, aún estaba en construcción en 1550, según consta de una provisión en favor del cantero Luis Sanchez Moreno que trabajaba en su fábrica. Más tarde, en 1588, el Conde don Antonio Peraza y Rojas figura como testigo en una escritura sobre unos tributos destinados a terminar su iglesia, tras los desperfectos sufridos en el ataque hugonote que capitaneó Jean de Capdeville en 1571 (DARIAS PADRON, D.V.: *Los Conde de La Gomera (ampliaciones y rectificaciones)*. «Revista de Historia», VII, n.º 55. La Laguna, 1941. Pp. 274-275.). El convento contó en un primer momento con 12 religiosos que en 1737 había aumentado a 14 (CASTILLO, P.A. del: *Descripción histórica y geográfica de las islas de Canaria*. Madrid, 1950. P. 2112).

Las excavaciones pusieron al descubierto tres individuos sepultados marginalmente en fechas relativamente recientes –fines del siglo XVIII y principios del XIX–, cuando ya esta zona había dejado de ser Capilla Mayor. De ellos prescindiremos aquí. Además, a los pies del recinto aparecieron restos de siete enterramientos más antiguos, los cuales estaban situados en diferentes estratos, pero simétricamente distribuidos en ambos cortes.

En el corte A1 (Láms. Ib y IIIa) (fig. 1a), situado en el lado de la Epístola, se identificaron tres inhumaciones realizadas en época diversas, de las que las dos primeras en principio parecían pertenecer a los siglos XVI o XVII –porque estaban encima de un estrato fechado por una moneda hacia el 1500⁷ (Lám. IVb) y por debajo de otro estrato cerrado del siglo XVIII⁸– y correspondían a individuos femeninos adultos de escasa estatura. El tercero era un enterramiento secundario, muy fragmentado y de difícil identificación.

En el corte B1 (Lám. Ia) (fig. 1,b), situado en el lado del Evangelio, aparecieron restos de cuatro individuos, todos ellos masculinos, de los que solamente dos conservaban su conexión anatómica.

El n°1 (Lám. II a y b) era el más reciente de los cuatro, aunque anterior a la mitad del siglo XVII, porque su fosa no afectó a los niveles de reformas de 1640 y del siglo XVIII. Correspondía a un individuo adulto que presentaba algunas malformaciones en su esqueleto, las cuales indican que padecía cojera y acusada desviación de la columna. Pero, a pesar de estos datos, la documentación consultada no nos ha permitido identificar con absoluta certeza su identidad.

Los restos del n° 2 (Lám. IIa) se encontraban agrupados a los pies del anterior, lo que indica que había muerto antes y, al efectuar el segundo enterramiento, sus restos habrían sido retirados y colocados a los pies del recién sepultado, costumbre que puede ser un síntoma de parentesco. El estado de conservación de ambos era muy similar, por lo que la diferencia de tiempo entre las dos muertes no debió ser mucha.

Los restos del individuo n° 3 (Lám. II a y b) aparecen dispersos en torno al N° 1 o bajo él y son bastante escasos: el maxilar inferior, algunas costillas, un húmero, parte de los huesos de las caderas, fragmentos del cráneo y otros restos óseos cuyo grado de descomposición parecen señalar una mayor antigüedad. Todo indica que sus restos fueron remo-

7.– Un Ceitil acuñado por Manuel I de Portugal entre 1500 y 1517. Véase apéndice 2.

8.– Este estrato corresponde a las obras de ampliación de dicho siglo y, además, aparece fechado por un Real de a Cuatro acuñado por Carlos III en 1775. Véase apéndice 3. (Lám. IV, c).

vidos y extraídos en gran parte al efectuar las inhumaciones 1 y 2. Incluso es posible que el enterramiento secundario del corte A1 tenga en él su origen.

En un nivel inferior, prácticamente sepultado en la arena de la antigua barranquera y adoptando una orientación absolutamente anormal, apareció el enterramiento señalado con el n°4 (Lám. II b y III b). Corresponde a un individuo masculino y adulto, aunque joven, cuyo cráneo presentaba una fractura lateral de origen desconocido. Es la más antigua de las inhumaciones identificadas, siendo al menos anterior al último cuarto del siglo XV, según todos los indicios, ya que se le superpone en parte un estrato de arcilla y escombros fechados por una moneda de 1471⁹ (Lám. IVa).

Todos los restos humanos permanecieron en su sitio tras la excavación.

A partir de un análisis lo más detenido posible de cuanta información bibliográfica y documental pudo recabarse –incluyendo el Archivo Parroquial–, contrastadas con las evidencias arqueológicas¹⁰, proponemos que los posibles individuos femeninos que pudieran haber sido sepultados en este lugar quedan reducidos a tres: doña Ana de Monteverde, 2ª condesa, muerta en 1610 en San Sebastián de La Gomera, isla de la que ejerció la jurisdicción al quedar viuda; doña Leonor de Toledo, mujer de un hermano menor del Conde, por lo cual y por no ser ella misma

- 9.– Media Blanca acuñada en Burgos por Enrique IV de Castilla. Véase apéndice 1.
- 10.– Además de Juan Rejón, de quien existe sobrada información sobre su entierro en 1481 en el lado del Evangelio de la Capilla Mayor de esta iglesia, hemos recogido toda la información posible sobre cuantos descendientes directos de Hernán Peraza murieron en la Isla, sabiendo que se enterraban indistintamente en el convento de San Francisco o en la Capilla Mayor de la iglesia parroquial, lugar reservado a los fundadores y sus descendientes (CAMARA Y MURGA, C.: *Constituciones synodales del Obispado de la Gran Canaria. compuestas y ordenadas por el Doctor don Christobal de la Cámara y Murga*. Madrid, 1931. P. 261.). Los libros de defunciones solamente aportan datos a partir de 1667, fecha después de la cual ya ningún miembro de la familia fue enterrado en este lugar. Por lo tanto, para fechas anteriores, que son las que nos interesan, debimos recurrir a testamentos y alusiones en documentos de otra índole. Así sabemos que los restos de Fernán Peraza «el Mozo» fueron depositados en el convento por su hijo, según declara éste en su testamento, lugar donde más tarde se enterrarían la primera Condesa, doña María de Castilla, según su propio testamento. Algunos de sus descendientes y cónyuges murieron en La Palma, Tenerife, Indias o España. De los que mueren en La Gomera, en algún caso sabemos que no fue sepultado en la Capilla Mayor, como la Condesa doña Leonor de la Peña, que en su testamento pide ser enterrada en la sepultura de sus padres (DARIAS PADRON, D.V.: *Notas históricas sobre los Herrerías en Canarias*. «El Museo Canario», II, n°2. Las Palmas, 1934. Pp. 43-77. SERRA RAFOLS, E. *Casa de los Condes de La Gomera*. Nobiliario de Canarias, tomo III. La Laguna, 1959. Pp. 131-181.).

de familia notable, nos inclinamos a descartarla como candidata a ser sepultada en lugar tan eminente a pesar de haber muerto en La Gomera; y doña Inés de la Peña y Saavedra, 4ª Condesa.

Respecto a los varones, para los cuatro enterramientos descubiertos existen cinco posibilidades: Guillén Peraza de las Casas, muerto en La Palma en 1447 y sepultado en Lanzarote, según unos autores, o en La Gomera, según otros¹¹; Juan Rejón, conquistador de Gran Canaria, sepultado aquí en 1481¹²; don Diego de Ayala y Rojas, quinto hijo del 1º Conde, don Guillén Peraza de Ayala, y heredero del condado como segundo titular, que muere en La Gomera en 1592; don Gaspar de Castilla y Guzmán, hijo del anterior y 4º Conde, que muere en La Gomera en 1618; y don Gaspar de Ayala y Rojas, 6º Conde, que muere sin sucesión

- 11.- Tras el descalabro sufrido en La Palma a manos de los aborígenes, en el que murió Guillén Peraza de una pedrada en la cabeza, los restos de la expedición marchan a La Gomera para curar a los heridos. Parece lógico pensar que allí mismo fuera sepultado Guillén Peraza, porque el regreso a Lanzarote debió producirse tras el tiempo prudencial que exige reparar daños y auxiliar a los heridos.

Por lo que respecta a su padre, Fernán Peraza «el Viejo», no nos parece nada probable la sospecha de J. Viera (VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la Historia General de las islas Canarias*. S/C de Tenerife, 1967. Tomo I, p. 404) de que hubiese muerto en La Gomera, ni siquiera en Lanzarote, puesto que su fallecimiento parece haberse producido sin haber concluido el pleito que sostenía con el Infante don Enrique de Portugal por el dominio de las Islas. En ese momento se intensificó la presencia portuguesa en Canarias, provocando una situación de inestabilidad. Coincidiendo con ella, el gobierno de la isla de Lanzarote –cabecera del señorío de Peraza– y el peso de los hechos de armas fueron ejercidos por el enviado real Juan Iñiguez de Atabe y en su ausencia por Alonso de Cabrera, lo cual indica que Fernán Peraza se encontraba fuera de Canarias, posiblemente el pleito surgido en torno al señorío de las Islas le aconsejaría permanecer cerca de la corte.

- 12.- Todas las crónicas y los autores posteriores coinciden en que Juan Rejón fue sepultado en la iglesia mayor de San Sebastián, si bien existen algunas variantes. Así, para algunas crónicas, entre ellas la Lacunense, Ovetense, Lopez Ulloa, Gómez Escudero (MORALES PADRON, F.: *Canarias: Crónica de su Conquista*. Sevilla, 1978. Pp. 149, 216, 301 y 410), etc., tras ser herido de una lanzada, muere Rejón al día siguiente, siendo sepultado de la manera más solemne en la Capilla Mayor; respecto a lo cual es más explícita la crónica Matritense, que dice fue enterrado «en la más preminente sepultura que en la iglesia había» (MORALES PADRON, F.: *Op. Cit.*, p. 246); y más aún J. Abreu Galindo, quien sitúa su sepultura «en el más horado lugar de la Capilla Mayor» (ABREU GALINDO, J.: *Historia de la Conquista de las siete islas de Gran Canaria*. S/C de Tenerife, 1848. P. 139); hasta culminar en J. Viera, para quien Rejón estaría enterrado «al lado del evangelio de la capilla mayor...» (VIERA Y CLAVIJO, J.: *Op. cit.*, p. 521). Sabemos que J. Viera conoció la Iglesia de la Asunción, pero no podemos saber si tal afirmación se deriva de haber visto él mismo la lauda sepulcral que en tiempos existió, o de un lógico proceso de deducción tras la lectura de J. Abreu. En todo caso, el lugar más relevante para una sepultura en un templo es el lado del Evangelio de su Capilla Mayor.

en dicha isla en 1662, aunque nos inclinamos a descartarlo porque en 1640 se había repavimentado la iglesia y reformado las gradas del Altar Mayor¹³, obras que, junto a las del siglo XVIII, dejaron unos estratos de escombros que ninguna de las sepulturas afectó, por lo que deben ser lógicamente todas ellas anteriores a esa fecha.

En consecuencia, opinamos que existen muchas posibilidades de que la identidad de los individuos inhumados en la antigua Capilla Mayor y actual Antepresbiterio sea la siguiente:

En el corte del lado de la Epístola, el enterramiento n°1 puede ser de doña Ana de Monteverde, 2ª Condesa de La Gomera. El n°2 quizás corresponda a doña Inés de la Peña Saavedra, 4ª Condesa.

Del corte que está en el lado del Evangelio –lugar preeminente de la iglesia–, el enterramiento n°1 puede ser de don Gaspar de Castilla y Guzmán, 4º Conde. El n°2 puede corresponder a don Diego de Ayala y Rojas, 2º Conde y padre del anterior¹⁴. El n°3 quizás sea Juan Rejón. El n°4 pudiera ser Guillén Peraza de las Casas o, en todo caso, se trata de un hombre joven enterrado aquí antes de 1471 –o un poco más– y cuyo cráneo presenta una fractura en el lado izquierdo, todo lo cual, junto con otros datos que más adelante se exponen, apuntan hacia dicho personaje.

Los testimonios sobre las sucesivas fases constructivas del edificio se obtuvieron en la cabecera de ambos cortes y en otro de menores dimensiones abierto al efecto en torno a los pilares que sustentan el arco lateral derecho y el Arco de Triunfo, el cual debía ser aparentemente el más antiguo de la iglesia.

En este *tercer corte* (Lám. IIIc) (fig. 1,c), se profundizó hasta poner al descubierto los cimientos de la edificación y en él aparecieron las bases originarias de los pilares y los pavimentos de diferentes épocas que permanecían ocultos bajo el suelo actual. Se trata de la primitiva basa del Arco de Triunfo (Lám. IIIc, 2) –al parecer de fines del siglo XV– y la del arco lateral derecho (Lám. IIIc,6) –del siglo XVIII–. La basa actual (Lám. IIIc, 8) no era más que un postizo añadido en las primeras décadas de este siglo.

En cuanto a los restos de pavimentos, el más reciente es el ya citado de mosaico hidráulico (Lám. IIIc,7). El pavimento asociado a la basa del siglo XVIII era de pequeños ladrillos rojos de 7 a 8 cm. de grosor y unidos con mortero de cal (Lám. IIIc, 5), mientras que el pavimento del si-

13.– Información oral de A. Darías Príncipe.

14.– Obsérvese que tendríamos entonces a dos matrimonios: Ana de Monteverde-Diego de Ayala e Inés de la Peña-Gaspar de Castilla, siendo éste último hijo de los primeros.

glo XVII –asociado a la basa del siglo XV¹⁵– era de ladrillos rojos de mayor longitud y menor grosor (3cm.) (Lám. IIIc, 3).

Los cimientos de ambos pilares eran parecidos, estando formados por un macizo de piedra y barro en el que descansaba un gran bloque de piedra y, sobre él, una capa de mortero de cal y arena en la que pisaban directamente las basas (Lám. IIIc, 1 y 4).

En las cabeceras de los cortes A1 y B1 aparecieron gran cantidad de piedras mezcladas con arcilla, que parecían proceder de antiguos muros de piedra y barro derruidos, a cuyos restos se asocian algunos fragmentos de azulejos andaluces quizás tardomedievales. Todo lo cual parece hablar de la existencia de un antiguo edificio –seguramente de carácter religioso– en el mismo lugar donde luego se alzaría la Capilla de la nueva iglesia de fines del siglo XV.

Fue precisamente en el estrato que contenía estos escombros donde apareció la mencionada moneda de 1471, que permite fechar el momento en que dicha construcción fue demolida: finales del siglo XV. Por otro lado, este mismo estrato es el que se superponía al enterramiento de anómala orientación (el supuesto Guillén Peraza de las Casas). Por lo tanto, dicha sepultura correspondería a esa primitiva ermita –o lo que fuera–, cuya orientación sería algo diferente a la de la actual iglesia.

En resumen, tenemos seguramente cuatro grandes fases constructivas que modificaron sensiblemente el aspecto del edificio –independientemente de las reformas o reparaciones parciales realizadas en distintos momentos–: 1º) Un primitivo templo, probablemente de pequeñas dimensiones y de planta orientada hacia el Este, que quizás fuera construido por Fernán Peraza «el Viejo» a mediados del siglo XV. 2º) Este sería derribado a fines de ese mismo siglo, seguramente por obra de Fernán Peraza «el Mozo», para levantar una iglesia compuesta de capilla y nave, ocupando la capilla el solar del anterior edificio, si bien con una orientación algo diferente que quizás exigiera el terreno o el trazado global de la villa que entonces nació. 3º) Después del incendio ocasionado por el ataque berberisco de 1618, se repara y amplía la iglesia con la creación de las dos naves laterales. 4º) En la mitad del siglo XVIII se construyen las fachadas laterales y las capillas actuales, pasando a convertirse en Antepresbiterio la vieja Capilla Mayor.

Abrigamos la esperanza de que las investigaciones en curso o las futuras permitan clarificar algunas de las dudas e hipótesis aquí vertidas, y que la línea de trabajo que ahora se inicia tenga una continuación y se

15.– Esta asociación de un pavimento del siglo XVII con una basa del siglo XV se debe a la repavimentación de 1640, ya citada.

convierta en un instrumento valioso para conocer mejor algunos aspectos de la época de la conquista y de posteriores a ella o, dicho de otra manera, contribuya a conocer el proceso de aculturación de la sociedad aborigen y su entronque con el nuevo orden de cosas. Al margen de que las intervenciones sobre monumentos, como el que nos ocupa, exigen que el arqueólogo y el historiador del arte actúen junto al arquitecto dentro de un método de trabajo interdisciplinar, en vez del necio y estéril individualismo.

APENDICE 1 (lamina IV, a)

Media Blanca de vellón (cobre) acuñada en 1471 durante el reinado de Enrique IV de Castilla (1454-1474), según ordenamiento de ese año¹⁶.

ANVERSO: Castillo con tres torres dentro de un rombo. En el exergo marca de la ceca: B (Brugos). Gráfica de puntos. En derredor, la leyenda: + ENRICUS: DEI: GRACIA: REX

REVERSO: Leon rampante dentro de un rombo.

Gráfica de puntos.

En derredor, la leyenda: ... : VINCIT: XPS: REGN (/CHRISTUS/ : VINCIT: CHRISTUS: REGNAT).

MODULO: 19 mm.

PESO: 0'700 grs.

La conservación es mala.

APENDICE 2 (Laminas. IV, b)

Ceítil (o Ceutr) de vellón acuñada durante el reinado de Manuel I de Portugal (1495-1521).

ANVERSO: Castillo sobre agua dentro de un círculo.

En derredor, la leyenda: I†I. EM? NVE? I. ET. M.

(EMANUEL I ET MARIA).

REVERSO: Escudo de Portugal con las quinas cantonadas por cuatro castillos, flanqueado por dos signos circulares borrosos y rematado con un signo confuso (¿cruz de Avis?), todo ello dentro de un círculo.

16.- MATEU LLOPIS, F.: *Glosario hispánico de numismática*. Barcelona, 1946. P. 128.

En derredor, la leyenda: I†I. ?MAN? EL .R. P. ET. ?
(EMANUEL . REX. PORTUGALIE. ET. MARIA).

MODULO: 17-18 mm.

PESO: 1,450 grs.

La conservación es mala.

COMENTARIO: El Ceutil fue una moneda de cobre acuñada por Alfonso V de Portugal (1438-1481) como señor de Ceuta, que continuó siendo acuñada por sus descendientes hasta época del rey don Sebastián (1557-1578)¹⁷. El epígrafe «ET. M.» hace referencia a la reina, lo cual es un dato importante a la hora de fechar esta moneda. Manuel I se casó tres veces: sus primeras nupcias en 1497 con la infanta Isabel de Castilla, hija de los Reyes Católicos; enviudó el año 1498 y casó de nuevo en 1500 con la infanta María de Castilla, hermana de la anterior; enviudó por segunda vez en 1517, casándose al año siguiente con la infanta Leonor, hermana del emperador Carlos V¹⁸. Por lo tanto, la inicial «M» sólo puede corresponder a «MARIA», lo cual sitúa cronológicamente a la moneda entre 1500 y 1517.

APENDICE 3. (Lám. IV c).

Real de a cuatro maravedís de vellón acuñado en 1775 durante el reinado de Carlos III de España, según disposición del 25 de septiembre de 1771 y 5 de mayo de 1772¹⁹.

ANVERSO: (Apenas perceptible) busto a derecha con peluquin y lazo.

En derredor, la leyenda: CAROL... .. HISP... ..

(CAROLUS III D G HISP REX), abajo la fecha: 1775. Falta la marca de taller y el valor, que debían ir a ambos lados del busto y, dado el estado de deterioro de la moneda, no se perciben.

REVERSO: Cruz del infante don Pelayo con un óvulo al centro conteniendo tres flores de lis, cantonada de castillos y leones rampantes. En derredor, orla de laurel.

Sin inscripción.

MODULO: 25 mm.

PESO: 4,720 grs.

Conservación: muy desgastada.

COMENTARIO: A pesar de que no se lee la marca de taller, casi

17.- Ibidem, p. 28.

18.- SERRANO, J.: *Diccionario de História de Portugal*. Lisboa, 1965. Tomo III, pp. 906-907.

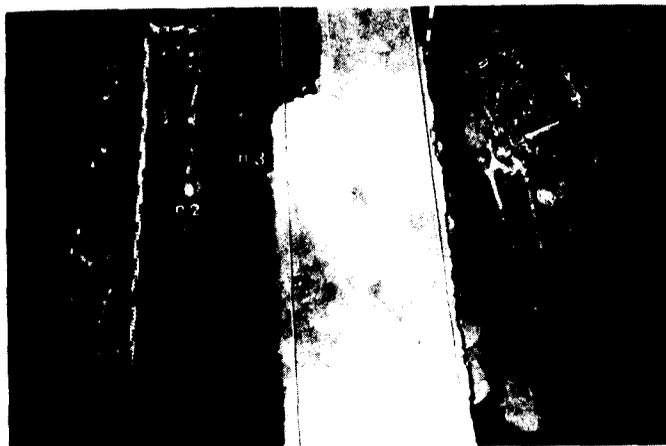
19.- GIL FARRÉS, O.: *Historia de la moneda española*. Madrid, 1959. P. 332.

con toda seguridad debió ser acuñada en Segovia, pues así se especifica en las disposiciones arriba citadas. Tampoco se lee el valor, pero hemos deducido que se trata de un real de a cuarto porque esas mismas disposiciones recogen que se acuñen reales de 8, 4, 2 y 1 maravedí con pesos de $1/38$, $1/85$, $1/87$ y $1/408$ de libra. Ello quiere decir que dichas monedas pesarían respectivamente 12,105, 5,411, 2,459 y 1,127 grs. en teoría. La moneda hallada en la excavación pesa 4,720 grs, pero si tenemos en cuenta que ha debido perder algo de su peso original, dado el desgaste que presenta, encaja perfectamente en lo que debía corresponder a un real de a cuatro.

(LAMINA I)



a



b

LAMINA I: a) vista general del corte B1. b) Zona de enterramiento de los cortes A1 y B1.

(LAMINA II)



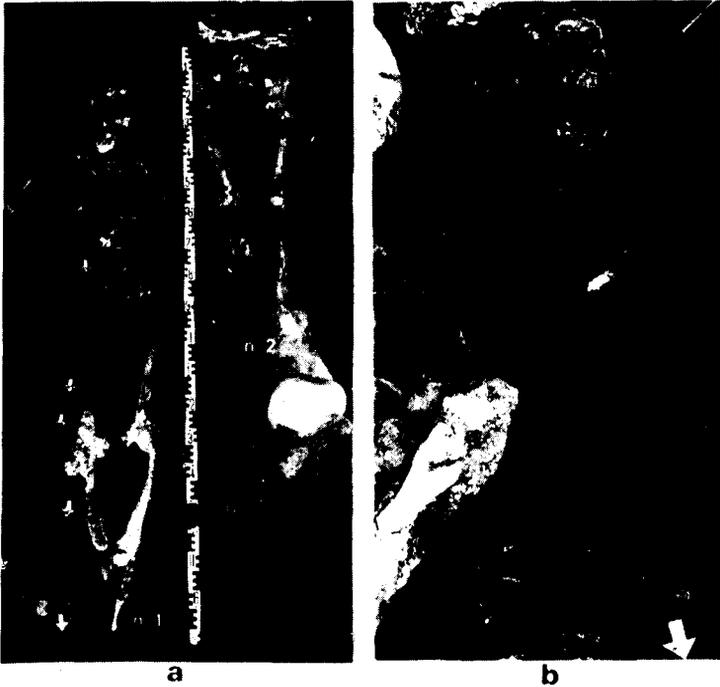
a



b

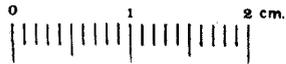
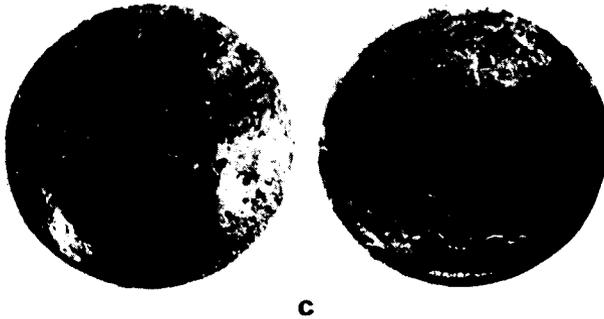
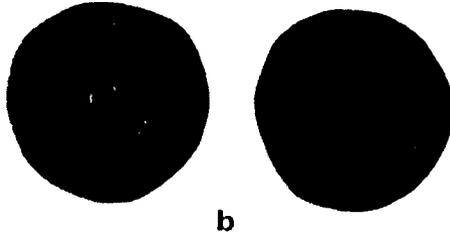
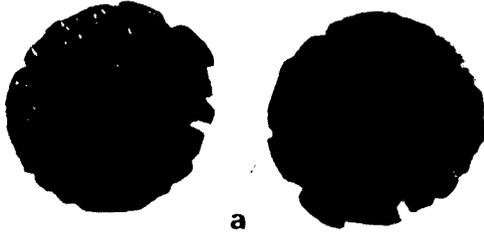
LAMINA II: a) B1, enterramientos n^os 1, 2 y 3. b) B1, enterramientos n^os 1, 3 y 4.

(LAMINA III)



LAMINA III: a) A1, enterramientos n° 1 y 2. b) B1, enterramientos n°4. c) Vestigios de diferentes fases constructivas (1: cimientos s. XV. 2: basa s. XV. 3: pavimento s. XVII. 4: cimientos s. XVIII. 5: pavimento s. XVIII. 6: basa s.XVIII. 7: pavimento s. XX 8: basa s. XX).

(LAMINA IV)



LAMINA IV: a) Media Blanca de Enrique IV de Castilla. b) Ceitil de Manuel I de Portugal. c) Real de a Cuatro de Carlos III de España.

(FIGURA 1)

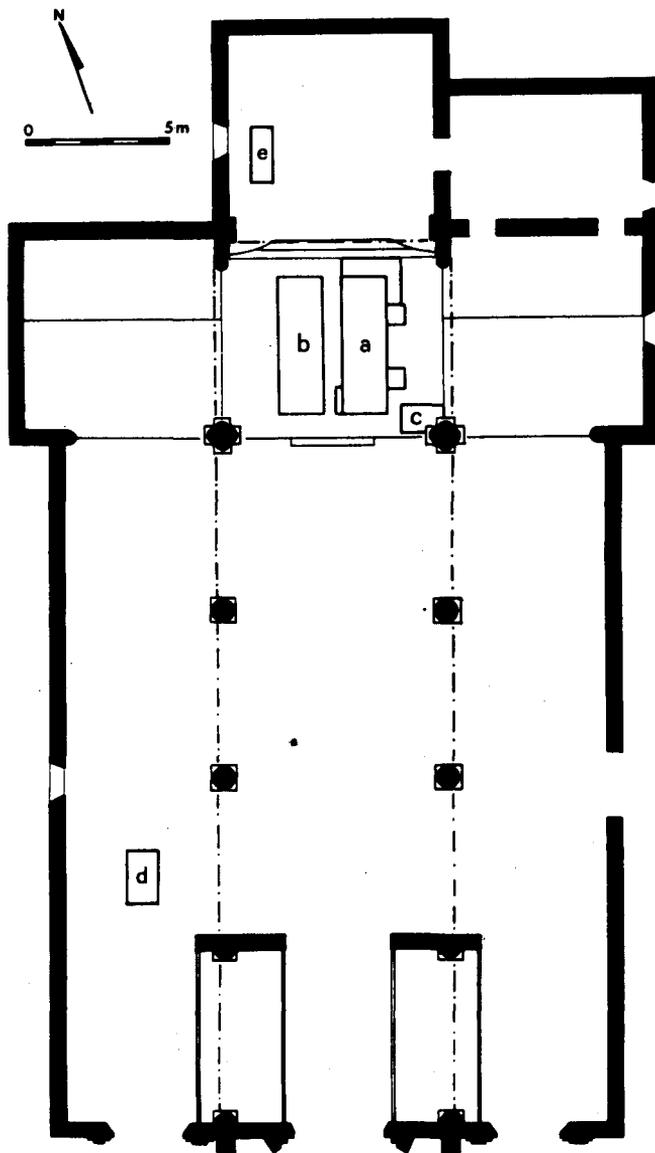


FIGURA 1: Planta actual de la iglesia de la Asunción. a), b) y c): cortes y ampliaciones. d): sepultura de doña Gertrudis Ponce de León. e): sepultura de don Diego José Fernández Acevedo.